

Ciudad de México a 06 de septiembre de 2023

# COMUNICADO

## DGDDH/234/2023

### **CNDH y Fiscalía General de Campeche firman convenio para promover los DDHH y capacitar a personas servidoras públicas**

**<< La presidenta Rosario Piedra Ibarra indicó que es importante prevenir las violaciones a derechos fundamentales y fortalecer la capacitación de funcionarios en esta materia**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Fiscalía General de Justicia del Estado de Campeche firmaron un convenio de colaboración para promover la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos e impulsar la capacitación de personas servidoras públicas de dicha dependencia estatal en esta materia.

Durante el acto realizado este día, la presidenta de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, señaló que es importante prevenir las violaciones a derechos fundamentales y fortalecer la capacitación de funcionarios, al tiempo que reconoció la disposición de la Fiscalía de dicha entidad por sumarse a un esfuerzo recíproco para fomentar una cultura de promoción y respeto de tales prerrogativas.

En compañía del fiscal general de Campeche, Renato Sales Heredia, con quien signó el acuerdo de colaboración, expresó que una de las tareas pendientes en México es consolidar una sociedad que garantice el ejercicio pleno de los derechos humanos, por lo que -dijo- es necesario subrayar el interés de la Fiscalía de Campeche para contribuir a la formación de las personas servidoras públicas a través de este compromiso de trabajo que contempla la realización de diferentes actividades de promoción y capacitación.

En las instalaciones de la CNDH, Renato Sales Heredia, indicó que el objetivo esencial del convenio es el impulso de acciones conjuntas para promover la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos, así como generar una cultura de paz, definida no sólo como la ausencia de conflictos sino también lograr un entendimiento entre las personas, alcanzar el respeto mutuo y “mirar concentradamente a las personas, pero fundamentalmente a las personas vulnerables, ya que una mirada concentrada puede ayudarnos a colocarnos en el lugar de los otros, en el lugar de las víctimas”.

## **Comisión Nacional de los Derechos Humanos**

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Indicó que el acuerdo se deriva del trabajo conjunto que previamente se había desarrollado con motivo de la emisión de la Recomendación General 43/2020, por parte de la CNDH, relacionada con la justicia de género, la investigación correcta y eficiente de ese extremo de violencia que es la violencia feminicida, toda vez que a la Fiscalía que encabeza le toca investigar delitos y, para cumplir con esa encomienda, es esencial la capacitación en derechos humanos.

Por su parte, Rafael Felipe Quiroz Martínez, representante del gobierno del estado de Campeche en la Ciudad de México, celebró que en esta administración se haya renombrado el edificio sede de la CNDH en homenaje al luchador social Marco Antonio Lanz Galera, en tanto que el secretario ejecutivo de este organismo, Francisco Estrada Correa, dijo que en los últimos cuatro años se han hecho esfuerzos por reconstruir a la CNDH, con el fin de poner en el centro de sus esfuerzos a las personas y para rescatar un concepto de derechos humanos en defensa del pueblo.

El secretario ejecutivo recordó que Marco Antonio Lanz Galera fue un defensor de presos políticos y personas desaparecidas por la violencia ejercida por el Estado autoritario en el pasado reciente, que fue asesinado por la entonces Dirección Federal de Seguridad y representa un emblema de lo que -afirmó- queremos que sea esta nueva CNDH: un ejemplo a seguir, ya que esta nueva Comisión nutre su fortaleza y enseñanzas en las luchas populares que en este país se han dado para tener un Estado de derecho con justicia e igualdad.

Por la Fiscalía General de Justicia de Campeche atestiguó la firma del convenio de trabajo, la vicefiscal general de Derechos Humanos, Daliana Rosales Romero; mientras que por la CNDH asistieron la directora general de Vinculación Interinstitucional, Laura Nava Arontes; y la coordinadora general de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos, Luciana Montaña Pomposo.

¡Defendemos al pueblo!

\*\*\*